

SITUACIÓN DE SEQUÍA DE LA CUENCA DEL GUADIANA

1 OCTUBRE 2017

ANTECEDENTES

El Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía (PES) de la cuenca hidrográfica del Guadiana, informado por el Consejo del Agua de la cuenca el 14 de marzo de 2007, fue aprobado por Orden Ministerial MAM/698/2007, de 21 de marzo, junto con el restos de los Planes de Sequía de los ámbitos de las cuencas intercomunitarias, publicándose en el BOE de fecha 23 de marzo y entrando en vigor el día siguiente a dicha publicación. La Revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación, ha requerido una labor de adaptación del PES, que ha sido aprobada, junto con la el Plan Hidrológico, el día 8 de enero de 2016, (R.D. 01/2016).

En el PES se establece un sistema de indicadores de sequía, que definen diferentes situaciones (normalidad, prealerta, alerta y emergencia) y un conjunto de actuaciones en función de dichas situaciones.

EL Plan de Sequías está publicado en la página *web* de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<http://www.chguadiana.es/>), junto con el documento de adaptación del PES a la Revisión del Plan Hidrológico. Para hacer más fácil la aplicación del Plan, se ha redactado un “Manual de Aplicación del Plan Especial de Sequías de la Cuenca del Guadiana”, que igualmente se publica en la página *web* de la Confederación.

SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

Teniendo en cuenta el indicador global de sequía de la cuenca, esta se encuentra en su conjunto en situación de **PREALERTA**.

SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS, ZONAS Y EMBALSES

De acuerdo con los datos de indicadores, además de la situación general antes indicada, se encuentran en situación de:

- **PREALERTA:**

SISTEMAS: **Central**

ZONAS: **Ardila, Guadiana Central, Nogales, Lácara, Zújar, Cigüela y Ríos Fluyentes S-3**

EMBALSES: **Sistema General, Zújar y La Serena, Alange, Sistema Nogales + Jaime Ozores, Sistema Los Molinos + Zafra + Llerena, Villar del Rey y El Agujón**

- **ALERTA:**

SISTEMAS: **Oriental y Ardila.**

ZONAS: **Ardila, Zapatón, Rucas, Guadiana Medio, Matachel, La Mancha, Jabalón y Ríos Fluyentes S-4**

EMBALSES: **Peñarroya, Puerto de Vallehermoso y la Cabezuela, Vega del Jabalón, Sistema Guadiana (Cijara + G^a Sola + Orellana), Valuengo y Brovales**

- **EMERGENCIA**

ZONAS: **Los Montes y Bullaque**

EMBALSES: **Vicario, Sistema Gasset + Torre de Abraham, Torre de Abraham, Piedra Aguda, Tentudía y Llerena**

MEDIDAS

En el plan se enumeran una serie de medidas, a aplicar en función de la situación, que han sido reflejadas en el citado Manual de Aplicación del PES.

A continuación se indican las medidas a aplicar en los sistemas, zonas y embalses de la cuenca que se encuentran en situación de alerta o emergencia, haciendo referencia al Manual de Aplicación:

- **SISTEMAS**

ORIENTAL

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas, Apdo. 2.2.1 (Pág. 9, 10 y 11) para la situación de **Alerta**.

Se aplicarán las Medidas Específicas para el Sistema Ardila, Apdo. 2.2.2.2 (Pág. 13 y 14) para la situación de **Alerta**.

ARDILA

Se aplicarán las Medidas Generales en los Sistemas, Apdo. 2.2.1 (Pág. 9, 10 y 11) para la situación de **Alerta**.

Se aplicarán las Medidas Específicas para el Sistema Ardila, Apdo. 2.2.2.3 (Pág. 16 y 17) para la situación de **Alerta**.

- ZONAS

ARDILA

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

ZAPATON

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

RUECAS

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

GUADIANA MEDIO

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

MATACHEL

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

LA MANCHA

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

LOS MONTES

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Emergencia**

BAÑUELOS

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Emergencia**

JABALÓN

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

BULLAQUE

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Emergencia**

RIOS FLUYENTES S-4

Se aplicarán las Medidas para las zonas, demandas dependientes de la regulación natural y otras aguas subterráneas, Apdo. 2.4 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

- **EMBALSES**

PEÑARROYA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 20) para la situación de **Alerta**

PUERTO DE VALLEHERMOSO + LA CABEZUELA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este sistema de embalses, Apdo. 2.2.3 (Pág. 21) para la situación de **Alerta**

EL VICARIO

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 21) para la situación de **Emergencia**

GASSET + TORRE DE ABRAHAM

Se aplicarán las Medidas Específicas para este sistema de embalses, Apdo. 2.2.3 (Pág. 20) para la situación de **Emergencia**

TORRE DE ABRAHAM

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 21) para la situación de **Emergencia**

VEGA DE JABALÓN

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 22) para la situación de **Alerta**

PIEDRA AGUDA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 23 y 24) para la situación de **Emergencia**

TENTUDÍA

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 24) para la situación de **Emergencia**

VALUENGO

Se aplicarán las Medidas Específicas para este embalse, Apdo. 2.2.3 (Pág. 24) para la situación de **Alerta**

LLERENA

En situación de **Emergencia** el embalse de Llerena solicitará agua de Los Molinos para mantener una reserva de un año de la demanda de abastecimiento por encima del nivel mínimo del embalse. El agua trasvasada para este fin no se podrá destinar a otros usos

DATOS DE INDICADORES DE SEQUÍA A 1 DE OCTUBRE DE 2017

INDICADORES DE SEQUÍA		
EMBALSES	01-10-17	01-10-17
	(Hm3)	
Peñarroya	17,59	Alerta
Vallehermoso + la Cabezueta	15,57	Alerta
Vicario	3,97	Emergencia
Gasset + Torre de Abraham	27,53	Emergencia
Torre Abraham	19,76	Emergencia
Vega del Jabalón	8,35	Alerta
Sistema General	3281,38	Prealerta
Sistema Guadiana: Cijara + García Sola + Orellana	1297,14	Alerta
Zujar+ Serena	1452,90	Prealerta
Sistema Rucas	190,63	Normalidad
Sistema Lacara	37,38	Normalidad
Los Molinos	24,65	Normalidad
Alange	340,71	Prealerta
Villalba	78,36	Normalidad
Nogales	11,33	Normalidad
Sistema Nogales + Jamie Ozores	12,03	Prealerta
Sistema Molinos + Zafra + Llerena	27,74	Prealerta
Pedra Aguda	5,61	Emergencia
Villar del Rey	73,53	Prealerta
El Agujon	8,86	Prealerta
Tentudía	2,39	Emergencia
Valuengo	9,49	Alerta
Brovales	3,24	Alerta
Llerena	0,99	Emergencia
Andévalo	511,70	Normalidad
Sistema Chanza + Andévalo	683,54	Normalidad
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN		
S. ORIENTAL		Alerta
S. CENTRAL		Prealerta
S. ARDILA		Alerta
S. SUR		Normalidad
ZONAS		
1-BAJO GUADIANA		Normalidad
2-CHANZA		Normalidad
3-ARDILA		Alerta
4-ALCARRACHE		Prealerta
5-GUADIANA CENTRAL		Prealerta
6-NOGALES		Prealerta
7-ZAPATON		Alerta
8-LACARA		Prealerta
9-RUECAS		Alerta
10-GUADIANA MEDIO		Alerta
11-ZUJAR		Prealerta
12-MATACHEL		Alerta
13-LA MANCHA		Alerta
14-CIGUELA		Prealerta
15-PEÑARROYA		Normalidad
16-LOS MONTES		Emergencia
17-BAÑUELOS		Emergencia
18-JABALON		Alerta
19-AZUER		Normalidad
20-BULLAQUE		Emergencia
21-R FLUYENTES S-3		Prealerta
22-R FLUYENTES S-4		Alerta
ÍNDICE GENERAL		Prealerta